

EL ABSTINENTE

Organo de la Sociedad de Abstinencia N.º 1 de Ambos Sexos

AÑO VI

SANTIAGO, DICIEMBRE 1.º DE 1902

NÚM. 66

EL ABSTINENTE

Se publica una vez al mes

DEBIDO AL ÓBOLO DE LOS TEMPERANTES

Y DE LOS AMIGOS DE LA BUENA CAUSA

SE REPARTE GRATIS

DIRECTOR:

FRANCISCO DíEZ.—Casilla 743

TESORERO Y REMISOR

JOSÉ R. PÉREZ.—Casilla 1017

Oficina: Estado 30

CUADRO DE HONOR

*Sociedades de Temperancia
que mantienen relaciones con la nuestra*

Sociedad de Abstinencia núm. 2 Por la Hu-		manidad	Santiago
id. id. id.		Bandera Azul	Santiago
id. id. id.	núm. 5	Luz del Siglo	»
id. id. id.	núm. 6	Firmes y Adelante	»
id. id. id.	núm. 7		Copiapó
id. id. id.	núm. 8	J. M Balmaceda	Valp.
id. id. id.	núm. 9	La Pureza	Parral
id. Juvenil	La Esperanza		Santiago
id. Tricolor			Santiago
Logia 21 de Mavo			Santiago
Logia Patria y Libertad			»
Logia Union es Fuerza			»
Logia Estrella del Progreso			»
Logia Serena			La Serena
Sociedad de Temperancia			Talca
id. id. id.			Chillán
id. id. id.			Victoria
id. id. id.	Sin Par		Cura-Cautín
id. id. id.	Ambos sexos		Traiguén
Comité central de la fédération de la Croix-			
Bleue (Cruz Azul), rama latina		Ginebra (Suiza)	

Hay lugar en la presente lista para las que vayan fundándose y quieran entrar en relaciones con nosotros.

Noé ó la primera borrachera en la historia de la humanidad

Continuación

Uno de los primeros efectos del vino en el que lo toma es producirle sueño, un sueño invencible al que tiene que sucumbir si no quiere sufrir peores consecuencias. Con el sueño la naturaleza procura resarcirse siquiera en parte del daño causado por el alcohol al cerebro y al sistema nervioso.

Noé se echó á dormir y sin saber lo que hacia se desarropó quedando descubierta su desnudez.

Esto fué motivo para que *Cam* (y no *Cain*, como puso el cajista en el texto que encabezaba nuestro primer artículo) hiciera burla de su padre y que á costa de él pensara solazarse con sus hermanos á quienes fué á contárselo. Pero se llevó un chasco, pues la honrada conducta de Sem y Jafet enalteció á ambos tanto como la villanía de Cam lo envileció para siempre ante la posteridad.

El vino desnudó á Noé y dió lugar al pecado de impureza.

Hoy día la misma causa produce los mismos efectos.

Sabido es en efecto cuán bien desnuda el vino á quien se deja seducir por él.

In vino veritas. En el vino la verdad. En un banquete nada más común que el ver realizarse este fenómeno síquico. Cuando los vapores alcohólicos debilitan las energías de la dignidad viril y entorpecen el cerebro, el comensal se desahoga, se *desabotona* ó *desabrocha* como dicen los franceses, sin guardar el menor recato. Sus pensamientos más impuros se encarnan en palabras obscenas que salen por esa boca sin reparo alguno, aun ante las convidadas. Sus resentimientos, sus odios, sus planes de venganza, todo, todo sale á relucir y el alegre bebedor se hace traición á sí mismo.

Por eso cuando se quiere sondear á alguien se procura sobornarle con los halagos del alcohol.—No desarrollamos.

Por muy vergonzosa que hubiera sido la desnudez de Noé, no lo es tanto tal vez como

la que acabamos de describir y que se realiza al rededor de bien aderezada mesa y burlando fraques, levitas y smokings.

Pero hay más. El vino no sólo pone á descubierto los malos pensamientos sino que los crea y los exacerba despertando pasiones calenturientas. El hombre y la mujer se vuelven bestiales haciendo del banquete más *select, más comme il faut*, más distinguido, un verdadero burdel en pensamiento, sin más freno que el que imponen los fermentidos modales de buena crianza—apariencias, formas, nada más..... ¿Proseguiremos?—No hay para qué.

Despierta Noé de su vino y al tener conocimiento de lo sucedido es de suponer que lo primero que experimentaría sería una vergüenza..... fenomenal. ¡El patriarca venerado por chicos y grandes, él el sacerdote de la familia por medio de quien Dios había hecho grandes cosas!

Esta vergüenza no es para pintada—sino con los colores que suben á la cara, aun cuando la borrachera hubiera sido inconsciente é involuntaria, como probablemente lo fué. Comprendemos que Noé reprobara el desacato cometido por Cam y que á este mismo lo repudiara descargando sobre él tremenda maldición.

El vino acarrea también maldiciones directa ó indirectamente. Todos lo sabemos. Pero una de las peores es la que hace esclavo al bebedor. Y esta esclavitud maldita cae sobre el borracho ó sobre alguno de los suyos y hasta sobre los descendientes.

No fué Cam el que se emborrachó, pero la maldición inherente al vicio tenía que recaer sobre alguien como la lluvia que cae sobre justos é injustos, y era natural que esta vez le tocara al que sin haberse emborrachado había no obstante especulado sobre el vicio ageno para saciar sus malos instintos.

No entraremos aquí en el estudio de la cuestión tan controvertida de si la esclavitud de los negros viene á ser justa y merecida expiación del delito de Cam, su padre. (¿?) Pues ni está siquiera probado que los negros sean descendientes de Cam ni que los blancos tuvieran derecho á esclavizar á los negros en nombre de una maldición prehistórica—cosa que gracias á Dios y á los cañones de los antiesclavistas no sucede ya.

Queda siempre en pie, no obstante, la maldición aquella para todo el que se emborrache. Por muy rico, muy pudiente que sea, tarde ó temprano, él ó sus hijos serán arrojados de su encumbrada situación y llegarán á depender de los demás. El vicio hace esclavo, esto todos lo saben. Si queremos ser libres en todo sentido, libres en la sociedad, libres ante

los demás pueblos, libres de nuestras pasiones y de sus consecuencias, no miremos al vino cuando rojea y busquemos en Dios la verdadera libertad.

Valor nutritivo del alcohol

En un trabajo sobre «Alimentación y Venenos» (Archiv für der gesammte Physiologie. Tomo 90—Páginas 421 á 460) relata el profesor Kassowitz los múltiples experimentos hechos en estos últimos años con el objeto de averiguar el valor nutritivo del alcohol.

Aunque nosotros personalmente no damos á esta cuestión mucho interés práctico, hemos extraído, sin embargo, algunos párrafos interesantes del trabajo del profesor Kassowitz, para que vean nuestros lectores cómo se sirven los partidarios del alcohol del pretendido valor nutritivo del alcohol para recomendar de nuevo su uso.

Hemos elegido para elio, el párrafo en donde el profesor Kassowitz relata las experiencias de Chaveau.

Dice así:

Para que un alimento sea considerado como tal debe ser capaz de suministrar cierta fuerza vital y de mantener el estado de nutrición de una manera normal.

Así pues, deseamos averiguar si una sustancia no azoada, como el alcohol es capaz de sustituir á un alimento hidrocarburado. Con este objeto instituiremos dos series de experiencias: en una someteremos á un animal ó á un hombre á una alimentación libre de alcohol y á un trabajo diario siempre igual y por un período dado; en la otra, reemplazaremos una parte de los alimentos hidrocarbureados por una cantidad equivalente en calorías de alcohol y lo someteremos al mismo trabajo por igual tiempo.

En seguida, veremos el estado de nutrición en uno y otro caso.

Bien que en el último decenio, numerosos investigadores han hecho experiencias para averiguar el valor nutritivo del alcohol, sólo Chaveau las ha instituido de una manera metódica, experiencias que ha relatado á la Academia de Paris en las sesiones del 14 y 21 de Enero de 1901. Estas experiencias han sido hechas sobre un perro de 25 kilogramos de peso; el perro fué colocado en una máquina para correr construida con este objeto.

Durante 54 días se alimentó al perro con una ración diaria de 500 gramos de carne cruda y 252 gramos de azúcar de caña. Corría

2 horas al día, recorriendo por término medio una distancia de 24 kilómetros. Al fin de los 54 días, el perro se encontraba perfectamente bien y había aumentado 1245 gramos, esto es 1/15 de su peso. La alimentación había sido no sólo suficiente para demostrar un notable trabajo diario, sino que además había permitido aumentar considerablemente el peso del cuerpo.

Después, el animal recibió durante 27 días una alimentación que sólo se diferenciaba de la anterior en que un tercio de la ración de azúcar fué reemplazada por una cantidad isodinámica de alcohol, esto es, 50 gramos de alcohol en vez de 84 gramos de azúcar. Las consecuencias de este cambio en la alimentación, fueron ante todo que en vez de los 24 kilómetros diarios, el animal sólo recorrió 18.6 kilómetros, lo que corresponde á una disminución de trabajo de un 21%, á pesar de su aspecto vivo y alegre. Se podría decir que esto no demuestra que el alcohol no sea un alimento, sino que esta disminución de trabajo prueba solamente la acción estupefaciente del alcohol, sobre los centros de enervación de los músculos voluntarios. Es efectivo que el animal se encontraba durante algunas horas del día en un estado de ligera embriaguez. Ahora bien, si el alcohol fuese un alimento, debiéramos tener un aumento considerable de peso en la compensación á la notable disminución en el trabajo muscular: la experiencia nos demuestra lo contrario; el animal no sólo ha aumentado de peso, como en la alimentación anterior, sino que ha sufrido una pequeña disminución; de 20.315 kilos ha bajado á 20.200 kilos. Pero más notable fué aun la diferencia en lo referente al peso del cuerpo, en una 2.ª serie de experiencias que fueron hechas siguiendo el mismo régimen alimenticio que en las experiencias anteriores, con la sola diferencia que los períodos solo duraban una semana; así se evitaba toda causa de error proveniente de la temperatura y otras circunstancias meteorológicas.

He aquí los resultados en las 2 primeras semanas:

Producción de trabajo por hora

Sin alcohol 10,888 Km.
Con » 7,847 »

Por consiguiente una disminución de 3.041 Km. por hora en contra de la alimentación con alcohol.

Peso del cuerpo al fin de la semana

Sin alcohol + 0,400 Kilos
Con » 0,800 »

Por consiguiente una disminución de 1200 gramos en contra del alcohol. En las dos semanas siguientes la producción de trabajo se redujo enormemente, debido á los fuertes calores del verano y las experiencias dieron el siguiente resultado:

Producción de trabajo por hora

Alimentación sin alcohol 7,794 Km.
» con » . 6,901 »

Peso del cuerpo al fin de la semana

Alimentación sin alcohol 0,780 Kilos
» con » 0,425 »

Otra vez observamos una diferencia de 0.893 Km. y de 1205 gramos en contra del alcohol.

Estos resultados corresponden exactamente á nuestras ideas sobre el particular. Ante todo resulta de estas cifras que el alcohol es quemado en el organismo sin conseguir provecho para él; pues, ni aumenta la producción de trabajo, ni es capaz de suplir la acción alimenticia del azúcar. No sólo el alcohol ha sido consumido sin provecho alguno para el organismo, sino que además ha sido perjudicial: hemos visto que con alimentación alcohólica la producción de trabajo ha disminuído en un 21% y ha habido además una disminución del peso del cuerpo; lo inverso hemos observado con la alimentación libre de alcohol; lo que claramente demuestra la acción del alcohol sobre el organismo.

También resulta de estas experiencias que el alcohol carece de la propiedad de producir una acumulación de grasa en el organismo, en otras palabras de impedir la combustión de la grasa.

Otra razón que aducen los que sostienen que el alcohol es un alimento y que además impide la combustión de las grasas, es el hecho comprobado por todos los experimentos, que la introducción de alcohol en el organismo produce una disminución en la secreción de ácido carbónico; de lo que deducen que esta disminución corresponde á una disminución en las oxidaciones orgánicas.

Esta explicación errónea se debe, á que no se ha tomado en cuenta otra propiedad del alcohol, cual es, su propiedad narcótica: su

efecto narcótico sobre la actividad muscular produce necesariamente una disminución en la secreción de ácido carbónico.

Para ver más claro en este punto, no hay nada mejor como estudiar la acción narcótica de otras sustancias. Bocck y Bauer (*Zeitschrift für Biologie*, Tomo 10, pág. 341) han encontrado que administrando morfina á un perro, sin narcotizarlo, la producción de ácido carbónico baja de 20.02 á 14.65% de la normal; por otro lado, Rumpf ha visto una disminución en la producción de ácido carbónico hasta de un 40.6% de la normal producirse con una inyección subcutánea de 0.16 grano de hidrato de cloral. En estos casos, á nadie se le ocurrirá pensar que la disminución en la producción de ácido carbónico sea debida á una disminución en las oxidaciones de las sustancias alimenticias (grasas, hidrocarburos) por cuanto las calorías contenidas en estas pequeñas dosis de morfina y cloral son insignificantes y por otra parte nos es de todos conocida la acción narcótica de dichas sustancias. Rumpf ha obtenido idénticos resultados, y aun más notables, con inyecciones subcutáneas de 6 gramos de cognac: la secreción de ácido carbónico ha bajado á 72,1% en un caso, y á 67.9% en otro caso. Lo que nos demuestra que empleando el alcohol á dosis narcótica obtenemos idénticos resultados que con la morfina y el cloral.

Chaveau ha determinado los cambios gaseosos durante el trabajo. En sus experiencias ya citadas, ha colocado la máquina de correr en una cámara de aire que le permitía determinar dichos cambios gaseosos, y ha encontrado que la secreción de ácido carbónico por hora y durante el trabajo era la siguiente:

En la alimentación sin alcohol 55,235 cm. c.

En la alimentación con alcohol 44,822 cm. c.

La interpretación de estos hechos es muy clara. Si el alcohol hubiese producido una economía en la oxidación de las grasas, debiéramos observar aun aumento de peso en el animal; lo contrario se ha producido, constantemente ha habido una disminución en la producción de trabajo y una disminución del peso del cuerpo en los períodos en que el animal ha sido alimentado con alcohol.

Al contrario; en los períodos en que el animal ha sido alimentado sin alcohol, hemos visto producirse mayor trabajo y ligero aumento del peso del cuerpo.

Así pues, la cuestión del valor alimenticio del alcohol queda definitivamente resuelta en un sentido negativo.

Resultado del monopolio suizo del alcohol

Su verdadero papel es el de disuadir al pueblo de su uso, mediante la enseñanza escolar, por medio de leyes restrictivas, y de fuertes tasas que disminuyan el consumo. Estas tasas se justifican, pues el alcoholismo impone á la sociedad terribles cargas, y las tasas que gravan la fabricación y la venta de alcohol, por muy subidas que sean, á duras penas conseguirán cubrir los gastos de justicia, de sostenimiento de las cárceles, de los hospitales y de los asilos de locos que el vicio exige. Jamás podrán indemnizar el trabajo nacional paralizado por el alcohol, Ni pagar la educación de todos esos niños que el alcoholismo de los padres impone al erario público, ni á reembolsar las pérdidas originadas por las desgracias, los robos los crímenes, los incendios en que el alcohol ha desempeñado su papel. Mucho les costará reunir las cantidades necesarias para resarcir al país de las muertes prematuras de que el alcohol es causa, puesto que más del 10% de las defunciones de hombres de más de 20 años acaecidas en las 15 principales ciudades de Suiza, tienen el alcoholismo por causa directa ó concomitante! Que el Estado grave pues el alcohol y que exija de él, como de peligroso enemigo, fuertes contribuciones de guerra, entre tanto que la opinión pública sea bastante ilustrada para permitirle tomar medidas restrictivas más eficaces contra él! Pero que por nada monopolice el abastecimiento de él, haciéndose su proveedor, y que su regla de conducta para con él sea; *¡guerra al alcoholismo, PERO NADA DE MONOPOLIO!*»

En otra parte dijimos que después de la revisión de la Constitución adoptada en 1885, la lucha había dejado su campo primitivo para proseguir en otros tres campos diferentes, ya en el terreno cantonal, ya en el terreno federal.

Hemos pasado á la ligera sobre el carácter de la campaña emprendida en los cantones para hacer adoptar leyes más severas referentes á la profesión de cafetero y al comercio al por menor de las bebidas espirituosas.

Nos hemos detenido mucho más en la elaboración de la ley federal relativa á los espirituosos, que ha instituído el monopolio y en nuestra apreciación de este sistema.

Réstanos ahora hablar del tercer punto que habíamos indicado.

III

Del uso hecho por los cantones del 10% de las entradas del alcohol que están en la obli-

gación de emplear en combatir el alcoholismo en sus causas y en sus efectos, en virtud del art. 32 bis de la Constitución federal.

El tiempo nos faltaría para hacerlo de un modo completo. Me concretaré pues á recordar que las cantidades puestas anualmente á disposición de los cantones con este objeto, son de 5 á 600,000 francos, previa deducción, hasta 1895, de las indemnizaciones por pagar á los cantones que perciben *ohmgeld* y á las ciudades que cobran derechos de puertas (octroi).

Hubiérase podido hacer mucho bien con este dinero. Pero durante los primeros años, los cantones hicieron con él un uso tan poco satisfactorio, que M. Schenk, jefe del departamento federal de lo interior, juzgó necesario reunir, en 1892, una comisión federal, compuesta de ocho especialistas, para estudiar y apreciar con ellos los informes de los cantones acerca del uso de su 10%. — La confederación no teniendo que ejercitar en este dominio sino una autoridad moral, sin sanción legal, M. Schenk había juzgado oportuno constituir de este modo una especie de jurado, sobre cuyo fallo pudiera apoyarse para dar mayor autoridad á las observaciones y á los consejos que se proponía dirigir á los cantones sobre el modo de invertir su 10%.

Con motivo de la reunión de esta comisión, de que tuve el honor de formar parte, publiqué un folletito que llevaba por título: *Breve estudio sobre el empleo del 10% de los ingresos de los cantones, producto del monopolio del alcohol y destinado á combatir el alcoholismo en sus causas en sus efectos.*

Me contentaré pues con remitir á esta obrita á las personas que se interesen en el asunto.

Este folletito contiene un plan racional para el empleo del 10% por los cantones, plan que propende más y más á pasar del dominio de la teoría al de la práctica. Los informes de los cantones sobre su 10% durante estos últimos años, nos muestran, efectivamente, que muchos de ellos han aplicado varios de los principales puntos de este programa.

Es en particular el caso para *la enseñanza escolar*. Los departamentos de instrucción pública de los principales cantones de la Suiza francesa han comprado á cuenta de su parte del 10% cierto número de ejemplares del «Manual de temperancia» escrito por M. Julio Denis, para repartirlo á sus maestros y á los alumnos de las escuelas normales. Una traducción alemana de esta obra está actualmente en prensa, y esperamos que ha de encontrar en la Suiza alemana, la misma benevolente acogida que la edición francesa en la Suiza de esta habla.

El departamento de instrucción pública del cantón de Ginebra ha mandado fijar en todas las escuelas primarias del cantón, las láminas anatómicas que muestran las lesiones viscerales producidas por el alcoholismo.

Hay ahí, como fácil es comprenderlo, un campo de trabajo tan importante que se han fundado asociaciones en buena parte para ocuparse del trabajo por hacer en el terreno cantonal, ya por la legislación relativa á las tabernas, ya principalmente para obtener un empleo útil y judicioso de este 10% de los ingresos del alcohol. Es el caso de la *Liga patriótica suiza contra el alcoholismo*.

Todo permite pues esperar que llegará el día en que estos recursos especiales serán invertidos todos con sabiduría y discernimiento en combatir el alcoholismo en sus causas y en sus efectos, y en que el país entero sentirá el benéfico influjo de las medidas preventivas y represivas cuya ejecución habrá sido posible mediante este dinero.

Como bien os habréis dado cuenta, señoras y señores, al oír la exposición de la lucha contra el alcoholismo en Suiza en el terreno de la legislación y de la administración, me he contraído menos al texto de las leyes y ordenanzas, que á la investigación de la potencia generadora que la ha producido y á la apreciación de su valor como medio de combatir el alcoholismo.

Las leyes y las ordenanzas, efectivamente, no se han hecho á si mismas. No han surgido del abismo merced á una generación espontánea. Tampoco brotaron del cerebro de un todo poderoso autócrata ó de un ministro de mano de hierro. En un país democrático como Suiza, donde el pueblo es soberano, y donde este monarca de múltiples cabezas no se limita á ejercer soberanía teórica, por boca de sus representantes, sino donde se reserva el derecho de quedarse con la última palabra respecto á todas las leyes por medio del *referendum*, las leyes no son ni pueden ser más que expresión de la voluntad de la mayoría del pueblo mismo.

Por eso procuré mostraros el trabajo realizado en la opinión pública en el curso de estas discusiones y su acción sobre la elaboración de estas leyes.

No obstante no se me oculta que en el fondo he puesto la carreta delante de los bueyes, al no empezar hablándoos de la iniciativa individual, toda vez que ella fué el alma de todo el movimiento. Os expuse por lo de mí al empezar, la causa de esta inversión del orden lógico, que fué la de satisfacer el deseo de los que me llamaron, al informarnos ante y

por encima de todo sobre el lado legislativo de la cuestión y en particular sobre el monopolio.

Permitidme ahora que aproveche los últimos minutos que vuestra atención tendrá á bien concederme, para hablaros de la iniciativa, tal cual se manifiesta por la actividad de las sociedades de Temperancia.

*
* *

Fué entre los años de 1830 y 1840 cuando se vieron aparecer en Suiza las primeras Sociedades de Temperancia. Cuando el eco de los éxitos ganados por las asociaciones de esta índole en América. y en Inglaterra llegó hasta la Suiza francesa, unos hombres de buena voluntad, principalmente pastores evangélicos procuraron fundarlas también en nuestro país.

La publicación en Paris, en 1836, de la obra de R. Baird, sobre «la Historia de las Sociedades de Temperancia de los Estados Unidos de América» dió nuevo impulso á este movimiento.

Como en casi todos los países, las primeras asociaciones se limitaron á luchar contra el alcoholismo, sin compromiso especial, ó se contentaron con exigir de sus miembros la abstención de las bebidas destiladas y el uso moderado de las fermentadas. En Suiza también, como en todas partes, estos principios sabios y ponderados *en teoría*, resultaron insuficientes *en la práctica*, y se vieron desaparecer poco á poco todas aquellas asociaciones contra la embriaguez, (no se hablaba aun de alcoholismo,) y todas aquellas Sociedades de abstinencia parcial del período de 1830 á 1840.

Tentativas ulteriores, que he referido en mi pequeña «Noticia histórica sobre las Sociedades de Temperancia en Suiza» y en las cuales no volveré á detenerme, tuvieron la misma suerte.

El verdadero brío de nuestras Sociedades de Temperancia data del 21 de Septiembre de 1877, en que fué fundada la Sociedad Suiza de la Cruz-Azul.

(Continuará).

Varias

El Martes 11 de Noviembre, la sociedad de abstinencia N.º 1 celebró su oncenno aniversario en los altos del templo evangélico, ó sea en la gran sala de cultos. Asistencia: 300 personas cuando menos. Empezó á las 8.30

P. M. y concluyó en medio del mayor entusiasmo á las 11.15. Hablaron además del presidente, los señores don Paulino Alfonso, don Estanislao del Canto, don Carlos Fernández P. don Guillermo Boomer, don Victoriano de Castro, y don Juan de D. Leiton, miembro este último de la sociedad. Dió también su testimonio el joven don F. Ramos que firmó nuestros registros juntamente con otro joven, don J. Maufra.

Todos estos caballeros interesaron visiblemente al público y demostraron sinceras simpatías por la Sociedad, por lo que les quedamos muy agradecidos.

La parte musical á cargo del socio don Robustiano Celis consistió en coros vocales é instrumentales y en trozos de piano y de violín. Fueron bien ejecutados, permitiéndonos augurar favorablemente del porvenir artístico de nuestra sociedad. Damos las gracias á la señora Fanny Wilson de W. y á sus amables acompañantes las señoritas Mac. Nive y á los violines y clarinetes que sin ser de la sociedad le prestaron tan generoso concurso con acierto y buena voluntad.

Firmas no hubo más que dos ó tres debido á que la mayoría de los asistentes eran ya abstinentes y tal vez también á la circunstancia de haberse sentido cohibidos por el carácter imponente de la fiesta los que pensaran acercarse á la mesa.

En cuanto á la impresión producida por el acto sabemos que fué favorable en todos los asistentes y honda en muchos de ellos. Las alocuciones en su mayoría improvisadas, bien puede decirse que fueron inspiradas por el espíritu de Dios cuya presencia fué invocada al dar principio á la reunión, y seguros estamos de que no se han malogrado en los corazones de los oyentes y que pronto la causa de la Abstinencia ha de cosechar frutos benditos en forma de adhesiones completas á ella, ó cuando menos de simpatías precursoras de aquéllas.

Gracias, una vez más, á los que fueron nuestros colaboradores y á los que nos honraron con su presencia.

En este momento, á punto de compagnar, recibimos una cariñosa carta del Sr. Forga en la que se nos incluye un donativo que figurará en nuestro próximo número. Nuestro amigo nos manda unos documentos relativos á la Liga antialcohólica peruana, á la cual deseamos mucho éxito en su obra. Gracias, hermano.

En la pequeña reseña que dimos de nuestra velada del 11 del pasado descuidamos mencionar la lectura de un telegrama de plácemes de nuestra hermana la N.º 3 de Viña del Mar, lectura que se hizo en medio de nutridos aplausos.

Agradecemos á los viñamarinos su delicada atención.

Dos yerros de compaginación se han deslizado en nuestro número anterior.

Para subsanar el primero hay que considerar las palabras *La Vida Natural* que figuran en caracteres gruesos en medio de la segunda columna de la página 541, no como título sino como pie del artículo anterior. «El interés á mil por mil» pues efectivamente lo sacamos de *La Vida Natural*, de Buenos Aires.

El segundo consiste en figurar como último párrafo del folletín el que debía figurar como último del artículo *Resultado del monopolio suizo del alcohol*. En realidad el folletín termina definitivamente con el segundo párrafo de la segunda columna de la página 543, y para facilitar la conservación de la colección del *Resultado del monopolio*, reproducimos en el número de hoy el párrafo incriminado.

Sociedad de Abstinencia

BANDERA AZUL

Con fecha 2 de Noviembre esta sociedad se reorganizó y acordó lo siguiente:

- 1.º Elegir Directorio por seis meses contados desde esta fecha.
- 2.º No reconocer ningún acto ó acuerdo de lo obrado por la fenecida sociedad Bandera Azul.
- 3.º Que la nueva sociedad será de Abstinencia y Socorros Mutuos de Ambos Sexos Bandera Azul.
- 4.º Comisionar á los señores: Vivaceta, Olivos, Guzmán y Saavedra para que redacten los nuevos estatutos.
- 5.ª Sesionar los domingos á las 2 P. M. en la calle Castro 318.

NUEVO DIRECTORIO

Presidente.....	Sr. Florentino Vivaceta
Vice.....	„ Horacio Fábrega
Secretario.....	„ Jacinto 2.º Saavedra
Tesorero	„ Juan Acosta
Porta Estandarte..	„ Pedro Fredes

DIRECTORES

Señor Ismael Olivos R.
„ José A. Blanco

El profesor (enseñando al estudiante una hoja desecada):—¿conoce Ud. esta planta?
—....?

El profesor.—Es una planta de que se hace un enorme consumo.

—...
El profesor.—Ud mismo, consume buena cantidad de ella todos los días.

El estudiante.—¡Ya caigo, es ajenjol!

—No, replica en tono glacial el profesor, es tabaco.

SENTINELLE

¡Viva la huelga!

Esta huelga es verdaderamente excelente y saludable para todos!

Lo más curioso, es que es aconsejada por la *Croix* (la Cruz), periódico ultramontano el más dañino tal vez de los periódicos franceses.

¿Pero de qué se trata?

De lo siguiente. Ya que el Gobierno francés incomoda algo á los frailes, no es mucho que los buenos católicos procuren *aburrir* al Gobierno.

Se ha buscado el cómo. Impedir al tesoro público de llenarse, empujar á Francia á la bancarrota, hubiera constituido la felicidad de

aquella gente (qué patriotas, he?) Pero! volvemos á preguntar, ¿cómo arreglárselas?

Mr. Jules Lemaitre y otros varios farsantes han propuesto no pagar las contribuciones.—Excelente medio, si resultaba práctico; pero ahí tienen Uds. que el Gobierno dispone de tretas para hacer pagar á los que no tienen ganas.

Al caer en esto, desistieron.

Entonces á la *Croix* (Cruz) se le ha ocurrido algo ingenioso. No es solo el impuesto directo el que hace ganar al Gobierno; éste percibe un tanto sobre lo que consumimos. El alcohol y el tabaco en particular son para él fuente de fuertes ingresos.

No bebamos más alcohol, no fumemos más, y perderá el Gobierno.

Y la *Croix*, que no se habría asociado nunca por amor al pueblo á nuestras ligas contra el alcohol, predica ahora la *huelga de los bebedores y de los fumadores*.

¡Vitores para la *Croix*! Y vosotros, bebedores y fumadores, amigos míos, nada de vacilaciones. ¡Todos en huelga! ¡Huelga á muerte! ¡Dejad heroicamente que envejezcan en las tabernas, ajenos, aperitivos, aguardientes y *aguamuertes*—sin exceptuar, á la *chartreuse*, la *benedictina*, la *trapista*, y demás venenos de que los frailes tienen la especialidad. Desechad con imparcialidad, pipas, cigarros y cigarrillos. Y si fastidiáis al Gobierno de esta manera tan sólo durante tres meses, habréis echado una buena mano á los que quieren levantar á nuestro pueblo.

Bebedores y fumadores, tened firme!

Viva la huelga á muerte!

La Cloche d'Alarme.

Los frailes de la Cartuja (*Chartreuse*), temerosos de la nueva legislación francesa, han cedido sus almacenes de *licor* á una compañía, por la friolera de 1,600,000 pesos oro (4,800,000 pesos chilenos). El voto de pobreza y la templanza de los frailes están á la altura de su obediencia y castidad.

El Herald de Figueras.

EL ABSTINENTE

se remite gratis dentro y fuera del país á quien lo solicite.

Dirigirse á José R. Pérez, casilla 1017.—Santiago.

«*La causa de la mayor parte de las enfermedades de los adultos, principalmente del sexo femenino*», obrita escrita por el Dr. Rosch y traducida al castellano de la 5.^a edición alemana, indispensable á todo matrimonio que desea conservar la salud. Dirigirse al director de «*El Abstinente*», casilla 743.—Santiago.

«*El Pequeño Capitán*» es una preciosa novela de temperancia, la única en su género que podemos ofrecer á nuestro público. Traducida del inglés, es leída con entusiasmo por los niños á quienes va dirigida en particular. Es la historia de las hazañas realizadas contra el alcohol por una agrupación de niños «*capitaneados*» por un muchacho muy ardiente, un verdadero capitán.

Consta de 62 páginas.

Dirigirse á la secretaria de la Liga Antialcohólica, Bandera 220.

SOCIEDADES DE ABSTINENCIA

Sociedad de Abstinencia núm. 1 de Santiago Pro Patria.—Sesiona todos los martes á las 8 P. M. Local: Nataniel esquina de Instituto.

Sociedad de Abstinencia núm. 2. por la Humanidad, sesiona los domingos á las 4 P. M. provisoriamente en el local de la "Tricolor" Nataniel 944.

Sociedad de Abstinencia Bandera Azul.—Sesiona los domingos á las 2 P. M. Local: Matutana 928.

Sociedad de Abstinencia núm 5 La Luz del Siglo.—Sesiona todos los domingos de 1 á 3 P. M. Local: Calle del Carmen núm. 687.

SOCIEDAD DE ABSTINENCIA N.º 6

FIRMES Y ADELANTE

Sesiona todos los domingos á las 4 P. M.

Avenida del Rosario N.º 1112

Local de la Sociedad Instructiva "El Porvenir"

ENTRADA LIBRE